



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

28 AGO 2020

14:30

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

ACTA FINAL AUDITORÍA

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV
LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 04/AUD-RM/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL: [REDACTED]

SERVIDOR PÚBLICO: [REDACTED]

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14
ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN,
OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE MAYO DE 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PROHIBIDO
CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del veintiocho de agosto del año dos mil veinte, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], [REDACTED], Jefe del Departamento de Auditoría y los Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales**, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la práctica de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD/DRM/2020 por el periodo comprendido del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo 2020, notificada legalmente el día dieciséis de junio del dos mil veinte con la orden de auditoría número [REDACTED] LXIV/TOIC/DA/083/2020, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

[Handwritten signatures and initials]



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia de los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y C. [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, éste último Titular del Área auditada, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el primero de julio de dos mil veinte, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quienes se identifican con credenciales para votar con fotografía, folios [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en éste acto se les devuelven por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de Auditoría realizada el primero de julio de dos mil veinte razón por la que resulta innecesario reiterarla; procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. [REDACTED] en carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente; expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PRIMERO.- El día dieciséis de Junio del dos mil veinte con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/083/2020, se inicia la práctica de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-DRM/2020 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo 2020, emitida por la Licenciada en Derecho C. [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO.- Mediante oficio HCEO/DRM/LXIV/099/2020, de fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte, signado por el C. [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se designó como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.-----

TERCERO.- El día primero de Julio de dos mil veinte se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXIV/SSA/DRM/103/2020 de fecha primero de Julio de dos mil veinte.-----

CUARTO.- Así mismo con fecha dieciséis de Julio de dos mil veinte fue recibido el oficio número HCEO/DRM/LXIV/105/2020 en la que se recibió documentación comprobatoria en alcance al oficio LXIV/SSA/DRM/103/2020 de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-DRM/2020.-----

QUINTO.- Con fecha veintiocho de Julio de dos mil veinte fue recibido el oficio número HCEO/DRM/LXIV/114/2020 en la que se recibió documentación comprobatoria adicional derivada de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca número 04/AUD-DRM/2020.-----

SEXTO.- El día seis de Agosto de dos mil veinte se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXIV/TOIC/DA/166/2020 para el efecto de llevar a cabo la firma del **acta parcial de auditoría** y así mismo hacer entrega de las CEDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-DRM/2020.-----

SÉPTIMO.- El día siete de agosto de dos mil veinte se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al C. [REDACTED] [REDACTED], Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado

X
B
A
X
[Signature]
[Signature]

[Signature]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Libre y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de diez días hábiles.-----

OCTAVO.- Con fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte fue recibido el oficio número LXIV/SSA/DRM/123/2020 suscrito por el C [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en el que anexan las solventaciones a las observaciones determinadas en el anexo 1, 2, 3, 4 y 5 denominado Cédula de Observaciones del acta parcial de auditoría de fecha siete de agosto de dos mil veinte; oficio LXIV/SSA/DRM/123/2020 en el que establece: "Derivado del acta parcial de fecha 7 de agosto de 2020 relacionada con la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 04/AUD-DRM/2020 correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2020, al respecto se presenta la solventación a la observación No. Anexos 1,2, 3, 4 y 5 de acuerdo a lo siguiente:....."

NOVENO.- El día veintisiete de Agosto de dos mil veinte se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/181/2020 para el efecto de llevar a cabo el **acta de cierre de auditoría** y así mismo hacer entrega del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO** de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Auditoría Integral de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-DRM/2020.-----

DECIMO.- Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO** de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 04/AUD-DRM/2020 por el periodo comprendido del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo de 2020, se realizó previamente la notificación del citatorio contenido en el oficio LXIV/TOIC/DA/181/2020 de fecha veintisiete de Agosto de dos mil veinte.-----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de -----



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXIV/TOIC/DA/18/1/2020 de fecha veintisiete de Agosto de dos mil veinte, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

HECHOS

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 04/AUD-DRM/2020; se le requiere a los C. [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarian los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. [REDACTED] procede a nombrar a los CC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, mismos que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

mexicana y se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, la segunda de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, planta baja.-----

Así mismo, se le hace saber al Ciudadano [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy veintiocho de agosto dos mil veinte, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 04/AUD-DRM/2020 por el periodo comprendido 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo 2020, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación complementaria presentada por el Área auditada, según oficio número LXIV/SSA/DRM/123/2020 de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinte, signado por el C. [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Acto seguido, el C. [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, y para constancia firma de su puño y letra, el OFICIO DE



SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, E INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [REDACTED], le concede el uso de la palabra C. [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señale lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**. -----

A continuación se le hace saber al C. [REDACTED], en su carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procede a levantar por triplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; y un tanto más al Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, y Superior Jerárquico del Director de Recursos Materiales; en el entendido de que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, siendo las catorce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE. -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Por la Secretaría de Servicios Administrativos



[Redacted Signature]

Secretaría de Servicios Administrativos
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


Por la Dirección de Recursos Materiales



[Redacted Signature]

Director de Recursos Materiales y Enlace para la presente Auditoría

Por el Órgano Interno de Control



DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

[Redacted Signature]

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del Órgano Interno de Control

[Redacted Signature]

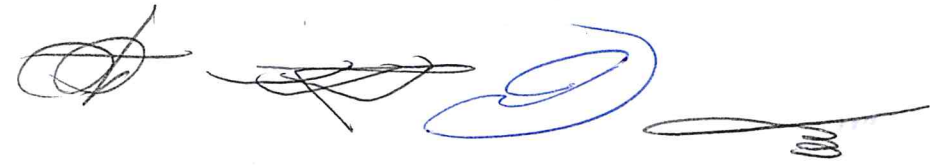
Director de Auditoría

[Redacted Signature]

Jefe de Departamento de Auditoría

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintiocho de agosto de 2020, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/083/2020, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo 2020, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.



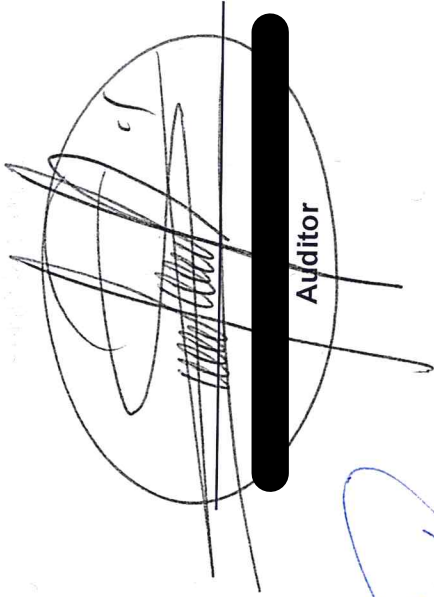




LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



Auditor



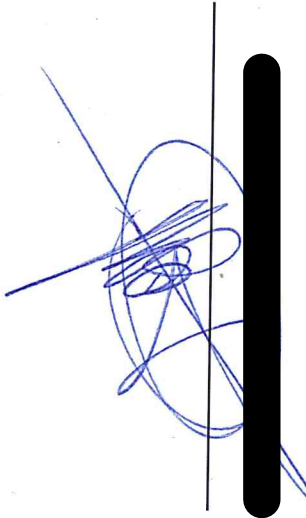
Auditor

Auditor

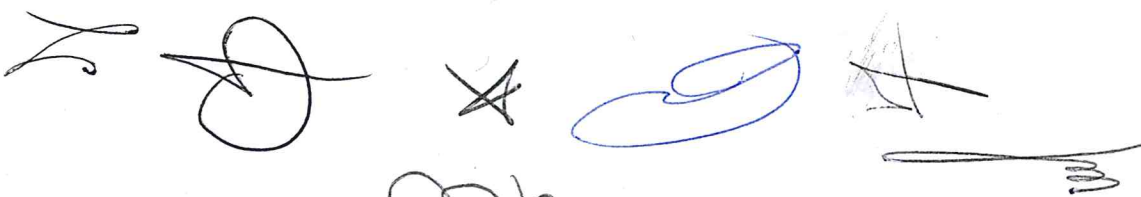


Auditor

Testigos de Asistencia







La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintiocho de agosto de 2020, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/083/2020, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo 2020, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**Auditoría
Número:**
04/AUD-
DRM/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero 2020 al 31 de
Mayo 2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Recursos
Materiales dependiente de la Secretaría de
Servicios Administrativos del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
01 de Julio de
2020.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

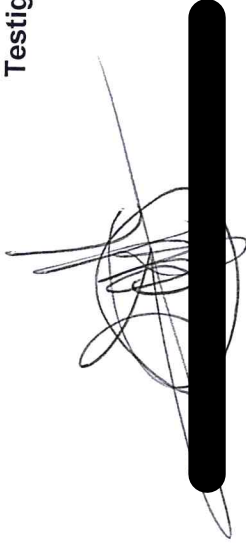


Auditor



Auditor

Testigos de Asistencia



Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 04/AUD-DRM/2020, con el objeto de verificar que los recursos materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como todos los recursos manejados y operaciones administrativas realizadas por la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias en materia de recursos materiales en el periodo auditado del 01 de Enero 2020 al 31 de Mayo del año 2020; celebrada el día siete de Agosto de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71260, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja.